

CHACRAS DE CORIA, 19 de febrero de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 13330/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Cristina NAVAS, en la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el CUATRO (4) de febrero 2025 y hasta el NUEVE (9) de febrero de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. Mariana Alicia CALDERÓN VALDIVIESO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Cristina NAVAS** (DNI N° 36.797.823 – Legajo N° 4000704), desde el CUATRO (4) de febrero 2025 y hasta el NUEVE (9) de febrero de 2026, en la **Cátedra de Química General e Inorgánica** del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Experiencia práctica y formativa para el rol docente en Química General*", bajo la dirección de la Ing. Agr. Mariana Alicia CALDERON VALDIVIESO y la codirección de la Brom. Luciana Pamela SANZ, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **68/2026** _ _ _ _
MDR.